



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 324 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 19 JUL 2018

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, convocada para el 13 de julio continuada el 16 de julio del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Segunda Disposición Complementaria, establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, tiene los Departamentos Académicos siguientes: Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica/Eléctrica, Filial Bagua (FISME); Departamento Académico de Ingeniería, Departamento Académico de Matemática, Estadística y Física;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2018-UNTRM-R/CU, de fecha 12 de enero del 2018, se encarga al Lic. Carlos Daniel Velásquez Correa, el Departamento Académico de Sistemas, Mecánica Eléctrica y Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, a partir del 13 de diciembre del 2017 al 31 de diciembre del 2018;

Que, con Oficio N° 570-2018-UNTRM-VRAC/FISME-BAGUA, de fecha 11 de julio del 2018, el Decano (e) Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, Filial Bagua, remite la Resolución de Decanato N° 021-2018-UNTRM/FISME/BAGUA, de fecha 06 de julio del 2018, con la cual, resuelve aceptar el cargo puesto a disposición del Lic. Carlos Daniel Velásquez Correa, como Director del Departamento Académico de Sistemas, Mecánica Eléctrica y Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM, ya que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la UNTRM, en la cual, según el TITULO XXI, correspondiente a las Disposiciones Complementarias: establece en su inciso g) Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, Filial Bagua: Departamento Académico de Ingeniería, Departamento Académico de Matemática, Estadística y Física. Asimismo, da por concluida, a partir del 06 de julio del 2018, la encargatura del Lic. Carlos Daniel Velásquez Correa, como Director del Departamento Académico de Sistemas, Mecánica Eléctrica y Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 324 -2018-UNTRM/CU

Que, mediante Oficio N° 380-2018-UNTRM-R/VRAC, de fecha 13 de julio del 2018, el Vicerrector Académico, solicita al Señor Rector, informar al Consejo Universitario, sobre la Segunda Disposición Complementaria del Estatuto de la UNTRM, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, la cual indica que la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, Filial Bagua, a partir de la fecha cuenta con el Departamento Académico de Ingeniería y el Departamento Académico de Matemática, Estadística y Física;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria convocada para el 13 de julio del 2018 y continuada el 16 de julio del 2018, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 021-2018-UNTRM/FISME/BAGUA, de fecha 06 de julio del 2018, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM, antes citada;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 06 de julio del 2018, la encargatura del Lic. Carlos Daniel Velásquez Correa, como Director del Departamento Académico de Sistemas, Mecánica Eléctrica y Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y docente, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polícarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R.
FIEC/SG
crhm/